

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN EN EL FORO DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ARAGÓN.

OBJETO:

Esta plataforma de comunicación tiene como objeto facilitar y estimular la comunicación entre los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Aragón. Se pretende, asimismo, facilitar la comunicación de los familiares con las asociaciones de su zona, con los profesionales de las mismas y con los técnicos que de manera voluntaria acceden a participar en el foro.

Este medio de comunicación, relación y asesoría es complementario con el personal que se lleva a cabo por los técnicos de las diferentes asociaciones que forman parte del foro.

Al ser el objeto del mismo contribuir a mejorar las condiciones de las familias, se debe procurar que los mensajes sean positivos y realistas.

También es objeto de esta plataforma la detección de las necesidades en los ámbitos sociales y personales que encuentran los familiares y cuidadores, para poder implementar terapias que mitiguen estos problemas.

NORMAS:

Podrán participar en el foro los siguientes colectivos:

- 1.- Los socios de las diferentes asociaciones de Aragón
- 2.- Los familiares de enfermos de Alzheimer, en la actualidad o el pasado
- 3.- Profesionales que trabajan con enfermos de Alzheimer u otras demencias en Aragón.

La participación en el foro se hará a través de la correspondiente Asociación quien será la responsable de dar de alta y de baja a los usuarios de su ámbito de actuación, así como resolver cualquier gestión administrativa que ocurra.

La Federación Aragonesa de Familiares de Enfermos de Alzheimer implementará los mecanismos para censurar los mensajes que se consideren que no están de acuerdo con los objetivos del Foro.

Los usuarios del servicio no podrán mandar correos masivos. Cualquier mensaje genérico se debe plantear como mensaje del foro, no a través de los correos privados. Este mecanismo estará reservado a los órganos centrales de las asociaciones.

El servicio que se presta es gratuito para los participantes, si bien se solicitará la colaboración voluntaria para poder mantener el servicio.